

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.877

Miércoles 10 de Febrero de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 1893198

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

**DESIGNA A REPRESENTANTES QUE INDICA EN CALIDAD DE TITULAR Y DE SUPLENTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SEGUNDO NIVEL JERÁRQUICO, JEFE/A DE LA DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO, DE LA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA, Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 202100144 EXENTA, DE 2021, DE ESTE ORIGEN**

(Resolución)

Núm. 202100011 exenta.- Santiago, 4 de febrero de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1-18.834, de 1990, del Ministerio de Economía; en las resoluciones N°s 6, 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, y en el oficio N° 8, de 5 de enero de 2021, del Fiscal Nacional Económico.

Considerando:

1. Que se ha recibido en esta cartera ministerial el oficio N° 8, de 5 de enero de 2021, del Fiscal Nacional Económico, quien ha solicitado que se designe representante para integrar comité de selección para proveer cargo del segundo nivel jerárquico, jefe/a de la División Fiscalización de Cumplimiento, de la Fiscalía Nacional Económica.
2. Que, debido a lo anterior, es necesario dictar el acto administrativo que formalice la designación ante el singularizado comité.
3. Que, por un error involuntario, la designación anterior se realizó mediante la resolución administrativa exenta N° 202100144, de 2021, debiendo haberse tramitado como "resolución ministerial exenta" en razón de la autoridad firmante.

Resuelvo:

**Artículo primero:** Dejase sin efecto la resolución administrativa exenta N° 202100144, de 2021, en virtud de lo indicado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**Artículo segundo:** Designase a doña Riola Deyanira Polanco Arévalo, abogada, prestadora de servicios, como representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en ausencia o de impedimento de ésta, a doña María Guadalupe Raquel Orrego Sánchez, abogada, funcionaria de la planta directiva, grado 4°, en calidad de representante ante el comité de selección para proveer el cargo del segundo nivel jerárquico, jefe/a de la División Fiscalización de Cumplimiento, de la Fiscalía Nacional Económica.

CVE 1893198

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**Artículo tercero:** Por razones de buen servicio, la representante designada en el artículo precedente de esta resolución asumirá sus funciones a contar de la fecha del presente acto administrativo, sin esperar su total tramitación.

Anótese, regístrese, notifíquese y publíquese.- Julio Pertuzé Salas, Ministro de Economía, Fomento y Turismo (S).

